



# SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL

## Términos de Referencia Para consultores o firmas consultoras

### **SISTEMA DE GESTIÓN INTERNA: implementación de plan estratégico institucional y del manual de gestión interna.**

**Nombre del Proyecto:** Reestructuración organizacional del SNPS/CC

**Fecha de Publicación:** 19 de Junio de 2008

**Dependencia:** Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana

## **I. CONTEXTO**

### **1.1. Antecedentes del Proyecto:**

**El Secretariado Nacional de Pastoral Social / Caritas Colombiana**, es un organismo de servicio dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia y encomendado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Caritativa. Acompaña, orienta y anima programas de orden social, económico y político con instituciones oficiales y privadas, que concreten el compromiso de la Iglesia para conseguir la promoción integral del hombre y la mujer en los caminos de la solidaridad, la justicia, la reconciliación y la paz, a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Desde el año el SNPS/CC viene adelantando procesos que permitan el fortalecimiento interno institucional, a partir de la formulación e implementación de estrategias en el marco de la planeación. Dichas estrategias han posibilitado la identificación de problemas estructurales que inciden en la cultura organizacional, en la materialización del marco estratégico y la ejecución de los distintos programas y proyectos en cada una de las secciones. Asimismo, se evidencia una ausencia de articulación de las mismas, a la luz de los principios y ejes estructurantes del quehacer del SNPS/CC.

Ante este escenario, la alternativa de solución que se ha identificado es la implementación y puesta en marcha del plan estratégico institucional y el manual de gestión interna, los cuales se enmarcan en el sistema de gestión del Secretariado.

**1.2 Objetivos del Programa:** Materializar de forma adecuada el marco estratégico institucional a partir de la optimización de sus procesos internos y el mejoramiento de la calidad en la prestación de sus servicios.



## SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL

### II. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

2.1. **Objetivo de la consultoría:** implementar y poner en marcha el sistema de gestión interna institucional, haciendo énfasis en el Plan Estratégico y en el manual de gestión en un periodo de 10 meses.

#### 2.2 Actividades:

**2.2.1 Implementación del plan estratégico:** Desde el año 2007 se ha formulado un Plan Estratégico con el concurso de distintos actores de la institución a partir de la identificación de problemas y estrategias de acción. Para el cumplimiento del objetivo de la convocatoria, se espera que el consultor o firma consultora evalúe la calidad del plan existente, reformule los aspectos que sean necesarios, clarifique y fortalezca las políticas y los objetivos institucionales, e implemente el Plan definitivo estratégico a ejecutar hasta el año 2012.

**2.2.2 Implementación del Manual de Gestión Interna:** Durante el año 2007, se reformuló un manual de gestión interna a la luz de algunos lineamientos que desde el año 2005 se venían recopilando en los niveles directivos, administrativos y operativos del SNPS para elaboración de dicho Manual. Para efectos de esta convocatoria, se espera que el postulante logre evaluar la calidad del documento existente, reformular los aspectos que sean necesarios, clarifique los procesos y procedimientos internos de gestión (administrativos, financieros y operativos) y determine perfiles, roles y funciones del personal del SNPS de acuerdo a la estructura organizacional, el marco estratégico, y las líneas de acción institucionales.

Adicionalmente, para ambas actividades se requiere que la propuesta contenga acciones orientadas a la implementación de mecanismos de actualización y revisión permanente del sistema de gestión interna.

### III. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Deben tenerse en cuenta la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) en el desarrollo de las actividades y formulación de los productos. Así mismo, se debe enmarcar en los lineamientos de la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC).

Puede proponer actividades diversas para el logro de los objetivos, siempre y cuando sea de manera participativa, reconociendo y respetando la diversidad, identificando la organización del SNPS/CC e incluyendo a todas las áreas que conforman la institución.

De acuerdo a los avances del proceso, se socializaran los resultados con las partes interesadas. Las personas a convocar se definirán de manera previa con el (los) responsable (s) del proyecto por parte del SNPS.



## SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL

### IV. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

#### 4.1. Los productos a entregar durante la ejecución de este proyecto son los siguientes:

a. Documento Plan Estratégico 2008 – 2012 actualizado y validado, que contenga como mínimo los siguientes aspectos: Misión – Visión – Valores, Lineamientos, Objetivos Estratégicos, Estrategias (Institucionales y de sostenibilidad), Análisis de Situación (Interno y externo), Análisis de Beneficiarios, Análisis de Población Objetivo, Servicios y Productos Institucionales y el Plan Operativo Trienal 2009 -2012.

b. Documento de Manual de gestión interna, que contenga: procesos y procedimientos internos de gestión (administrativos, financieros y operativos), perfiles, roles y funciones del personal requerido para el logro del Plan Estratégico y los requerimientos de sostenibilidad del plan.

Los productos anteriores pueden contener otros aspectos identificados en el proceso de ejecución de la propuesta.

4.2. **Cronograma:** Se entregarán informes de avances bimensuales al SNPS y un informe final de ejecución a los 12 meses. De igual manera, debe entregar informe de diagnóstico y un plan de trabajo al mes de haber iniciado la ejecución del proyecto.

### V. PERFIL DESEADO DEL CONSULTOR O FIRMA CONSULTORA

Los postulantes a esta propuesta deben como mínimo contar con experiencia comprobada (3 años como mínimo) en sistemas de gestión interna y externa, cultura organizacional, inducción y formación, implementación de procesos y procedimientos, planeación estratégica, sistema de gestión de los proyectos. Asimismo, los profesionales que constituyan la firma consultora o aquellos que se presenten como consultores independientes deben justificar experiencia y cualidades esenciales para este cargo tales como:

- Formación académica preferible (Psicólogo organizacional, Estudios de gestión y organización y otras afines).
- Conocimiento de diferentes modelos de gestión, desarrollo institucional.
- Experiencia en liderazgo de cambios institucionales.
- Conocimiento de gestión de diferentes áreas en la organización,
- Experiencia previa en manejo de organizaciones y diseño de los procedimientos internos.
- Habilidades de pensamiento analítico.
- Conocimiento y experiencia en los sistemas de gestión de calidad.
- Experiencia en planeación estratégica de organizaciones no gubernamentales, o eclesásticas.



## SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL

### Destrezas Profesionales y Personales

- Comunicación oral y escrita
- Negociación
- Destreza en el área de Sistemas
- Aprendizaje Activo
- Capacidad de síntesis y organización de información
- Generación de ideas y soluciones
- Manejo del Tiempo y Planificación
- Destreza en redacción, puntuación, ortografía en Español.
- Trabajo bajo presión y en equipo
- Pensamiento Crítico
- Construcción de relaciones

### VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

6.1 El consultor / firma consultora será supervisado por Subdirector Nacional o su (s) delegado (s). El(Los) consultor(es) trabajarán estrechamente con el Comité Ejecutivo del SNPS y tendrán al CENPRODES como contacto principal dentro de la institución. El Consultor tendrá responsabilidades específicas relacionadas con la recolección de información para la ejecución de la propuesta y no podrá delegar esta tarea a personas vinculadas con el SNPS/CC.

6.2 Duración y tipo de consultoría. Al consultor / firma consultora se le ofrecerá un contrato de monto fijo por 10 meses. La consultoría se espera que comience el 1 de Julio de 2008.

6.3 Presupuesto. El costo total de la consultoría dependerá de la propuesta técnica presentada que en relación al costo/beneficio sea la mejor evaluada por parte del SNPS.

6.4 Pagos. El consultor / firma consultora será pagado de la siguiente manera: (i) 10% a firma del contrato; (ii) 20% a la presentación y aprobación del diagnóstico y plan de trabajo; (iii) 40% a la entrega a satisfacción del informe semestral de ejecución; y (iv) 30% a la presentación y aceptación por el SNPS/CC del informe final, acompañado de la entrega de productos aprobados por la Subdirección.

6.5 Presentación de propuestas y criterios de selección. Los consultores / firmas consultoras interesadas deben presentar una propuesta al SNPS/CC, delineando brevemente: (i) metodología para conducir el trabajo bajo su consultoría (máx. 2 págs.), (ii) un cronograma general de actividades, (iii) los nombres y CVs de los consultores individuales a ser asignados al trabajo con acreditaciones respectivas, (iv) el número de días estimado que cada consultor trabajará en la asignación, y (v) un presupuesto detallado e indicación del costo total del plan de trabajo propuesto. El SNPS/CC bajo ninguna circunstancia incrementará el monto de la consultoría una vez que ha sido perfeccionado.

5.1. La propuestas deben ser presentada a mas tardar el 28 de Junio de 2008 a nombre de Padre Juan Ignacio Cardona Subdirector Nacional del SNPS/CC, con



## **SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL**

copia a Luz Marina Bohórquez, especialista Unidad de Personal y Natalia Eugenia Velásquez Ríos, Especialista CENPRODES (Centro Nacional de Proyectos de Desarrollo Social). Las propuestas pueden ser presentadas electrónicamente a

[pignaciocardona@cec.org.co](mailto:pignaciocardona@cec.org.co)

[luzmarinabohorquezr@cec.org.co](mailto:luzmarinabohorquezr@cec.org.co)

[nataliavelasquez@cec.org.co](mailto:nataliavelasquez@cec.org.co)